

BASES DE LA PROMOCIÓN “SORTEO CAMISETAS-SUSCRIPCIÓN NEWSLETTER”

PRIMERA.- CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN.

1.1 ®Pazo de Vilane (en adelante, “Pazo de Vilane”), realiza un sorteo denominado “SORTEO CAMISETAS SUSCRIPCIÓN NEWSLETTER” (en adelante, el “Sorteo”) a través de un flyer informativo en sus cajas de huevos y en sus perfiles sociales Instagram (@pazodevilane), Facebook (Pazo de Vilane) y Twitter (@pazodevilane), con el fin de conseguir suscripciones a su boletín de noticias (en adelante “newsletter”) del 22 de febrero al 18 de marzo de 2021.

1.2 Podrá participar en la Promoción cualquier persona física, mayor de edad y residente en España, salvo empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de Pazo de Vilane (en adelante, el/los “Participante/s”).

1.3 Los Participantes deben hacer lo siguiente para participar en la Promoción:

- Introducir su nombre y dirección de correo electrónico en el cajetín situado en la parte inferior de la home de la web de Pazo de Vilane www.pazodevilane.com

SEGUNDA - PREMIOS

2.1.- Entre todos los participantes se sortearán 20 camisetas Pazo de Vilane.

2.2.- En ningún caso, el Premio podrá conmutarse por su valor en metálico y se entregará bruto, es decir, sujetos a la normativa fiscal aplicable.

TERCERA - ELECCIÓN DE GANADORES.

3.1.- Los usuarios que hayan completado la acción requerida entrarán en un sorteo que se hará a través de la Plataforma EasyPromos , realizándose una selección aleatoriamente de los ganadores a través de dicha plataforma.

- EasyPromos emitirá un certificado de los premiados que será comunicado a través del correo electrónico dejado en el formulario del concurso.

CUARTA.- NOTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PREMIO. ACEPTACIÓN Y ENTREGA

4.1. Pazo de Vilane comunicará a través del correo electrónico facilitado en la suscripción de la newsletter a los ganadores la concesión del premio entre el 22 y el 28 de marzo 2021.

4.2. Para la confirmación del Premio es obligatorio que los ganadores contesten antes del 31 de marzo, aceptando el premio y proporcionando sus datos de identificación (Nombre completo, dirección de residencia para el envío del regalo, DNI y teléfono móvil).

4.3 Si los ganadores no contestasen en el plazo establecido se declarará desierta la concesión y perderán su derecho al mismo.

4.4. Una vez aceptado el premio de acuerdo con lo establecido en el siguiente apartado, Pazo de Vilane, publicará el nombre de los ganadores en sus perfiles de Facebook, Instagram y Twitter. Los ganadores se anunciarán mediante su nombre y apellidos.

4.5.. Los Ganadores de la Promoción aceptan y autorizan expresamente a mencionar su nombre, apellidos y premio obtenido en la web de Pazo de Vilane o en cualquier otro soporte: RRSS, soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar Pazo de Vilane a fin de informar y hacer público el resultado del concurso realizado.

4.6 En caso de que no se cumplan todas y cada una de las condiciones anteriores, o cualquier otra de las indicadas en estas bases, el premio no se hará efectivo.

4.7 Una vez aceptado el premio en las condiciones establecidas en estas Bases Legales, Pazo de Vilane procederá al envío del mismo a la dirección indicada por cada ganador.

QUINTA. - TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y CONSENTIMIENTOS

(*).1. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) así como en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales que proporcione voluntariamente para el desarrollo de la promoción, serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de Pazo de Vilane, con CIF B64116957, inscrita en el Registro Mercantil de Lugo, bajo el Tomo 442, Folio 100, Hoja LU-12172, con domicilio en Lg. de Vilane, nº 31, Antas de Ulla (Lugo) y correo electrónico: protecciondedatos@pazodevilane.com en calidad de Responsable del Tratamiento.

(*).2. Categoría de datos: Nombre, apellido, teléfono, localidad, correo electrónico e imagen. Esta última –imagen- se encuentra reconocida por el artículo 18 de la Constitución Española y regulada por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

(*).3. Finalidades del tratamiento:

- Gestión de los participantes inscritos en las promociones y concursos de PAZO DE VILANE.
- Asignación, comunicación y entrega del premio.
- Publicación de los datos de los ganadores en el sitio web y redes sociales.

Le informamos de que PAZO DE VILANE en la medida en que resulte necesario para cada uno de los fines expresados en el apartado anterior y en base a su consentimiento e interés legítimo, puede que se le envíen comunicaciones al respecto de nuestros servicios (Newsletter).

(*).4. Legitimidad. La base del tratamiento es el consentimiento expreso de los ganadores que remitieron sus datos para participar en el concurso. Los datos serán tratados durante toda la vigencia del concurso, pudiendo extenderse por el tiempo señalado por la ley aplicable, incluso hasta la prescripción de las acciones, para el caso de eventuales responsabilidades.

(*).5. Sus datos serán cedidos a terceros única y exclusivamente en los casos estrictamente necesarios para el cumplimiento de la finalidad del fichero (entrega del premio y publicación de los ganadores). En todo aquello que excediera de lo expuesto, se recabaría previamente el consentimiento del titular de los datos, con excepción de lo contemplado en la normativa vigente con respecto al cumplimiento de obligaciones legales del Responsable de Tratamiento.

(*).6. Ejercicio de derechos. Pazo de Vilane garantiza el estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, pudiendo en todo caso el titular de los mismos ejercitar de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición, debiendo remitir un escrito en el que conste la solicitud correspondiente y al que acompañe fotocopia del DNI/NIE dirigido a Pazo de Vilane por correo postal o electrónico a la dirección indicada anteriormente.

El interesado también podrá acudir para el ejercicio de sus derechos a la autoridad competente en protección de datos, la Agencia Española de Protección de Datos (en adelante "AEPD"), sita en calle Jorge Juan, 6, CP 28001, Madrid.

(*).7. Para mayor información, puede acceder a nuestra política de privacidad disponible en el siguiente enlace: <https://pazodevilane.com/es/aviso-legal/>

SEXTA. - OTRAS RESERVAS.

6.1 La participación en la presente Promoción supone la plena aceptación de estas Bases, así como de la Política.

6.2 Pazo de Vilane se reserva el derecho a suspender la presente Promoción en caso de mal funcionamiento, debido al no sometimiento de la participación a las presentes Bases, así como por cualquier otra causa de fuerza mayor que impida su celebración de conformidad con lo aquí dispuesto.

6.3 Con expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, los Participantes aceptan someter cualquier cuestión litigiosa que pueda surgir en el ámbito de la presente Promoción a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid.